

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI- 4396
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO 103668

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JAIR ANDRES PARRA GARZON				SOLICITANTE	
COE:	27	MOVIL:	21	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – COBB	
FECHA:	17 de diciembre de 2009	HORA:	11:00 am		

DIRECCIÓN:	Carrera 73 I No.76-35 Sur	ÁREA DIRECTA:	70 m ²				
BARRIO:	Caracolí	POBLACIÓN ATENDIDA:	3				
UPZ:	66 – Ismael Perdomo	FAMILIAS	1	ADULTOS	1	NIÑOS	2
LOCALIDAD:	19 – Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0147UMHY	DOCUMENTO REMISORIO	CR - 7561				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

 INUNDACIÓN

 ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES:

El Barrio Caracolí fue legalizado mediante el Acuerdo No. 0843 del 24 de Octubre de 2007 expedido por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital, actual Secretaria Distrital de Planeación – SDP, para lo cual la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE, emitió el Concepto Técnico de Riesgo CT-4862 el día 13 de junio del año 2007. De acuerdo con los resultados de dicho concepto el predio de la Carrera 73 I No.76-35 Sur, corresponde al Lote 25 de la Manzana 16 y es un predio con nivel de amenaza alta y riesgo alto por procesos de remoción en masa; teniendo en cuenta lo anterior se recomiendo incluir dicho predio, en el Proyecto de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigables.

Revisada la base de datos del Proyecto de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigables que reposa en la DPAE, el predio de la Carrera 73 I No. 76-35 Sur (Manzana 16 Lote 25) se encuentra incluido en dicho proyecto mediante el Concepto Técnico CT-4426, con identificador 2007-19-9559, prioridad técnica 1 y beneficiaria la Señora Caicedo Valderrama María Fernanda.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

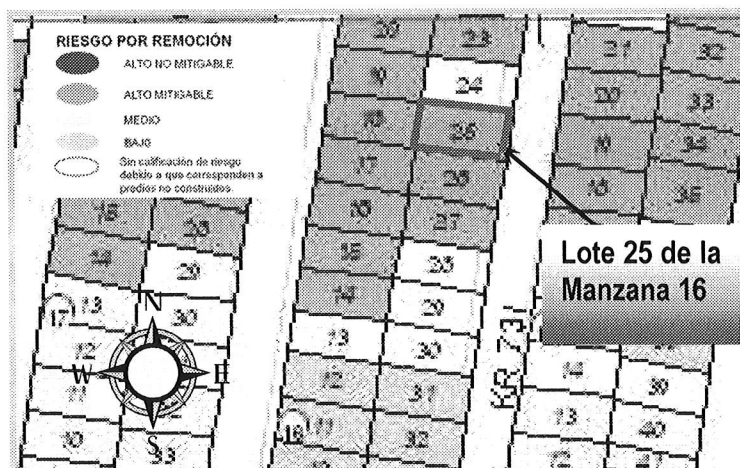


Figura 1. Localización del Lote 25 de la Manzana 16, Barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó un incendio que afectó la vivienda, donde habita la Señora Caicedo Valderrama María Fernanda y su familia; que según la información que reposa en la DPAE, corresponde al predio de la Calle 731 # 76-35 Sur (Lote 25 de la Manzana 16), Barrio Caracolí de la Localidad de ciudad Bolívar; vivienda que según la inspección visual está conformada en su costado oriental por una habitación en mampostería simple y al costado oriental era conformada por una habitación, un baño y zona de cocina en material de recuperación de las cuales solo se encontraron cenizas y escombros, posiblemente derivadas del incendio en mención. Por otra parte es importante resaltar, que con base en la inspección visual no es posible precisar las causas por las cuales se presentó el incendio; adicionalmente según evaluación cualitativa de los daños, los mismos comprometen la funcionalidad y habitabilidad de la vivienda en comento, razón por la cual se recomienda a sus habitantes la evacuación del predio de la Calle 731 # 76-35 Sur (Lote 25 de la Manzana 16), Barrio Caracolí de la Localidad de ciudad Bolívar.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Parte alta del Barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar, donde se localizan el predio de la Carrera 731 No. 76-35 Sur (Manzana 16 Lote 25).

Foto 2. Vista general del sector donde se localiza el Lote 25 de la Manzana 16.

Foto 3. Se observan las cenizas y escombros, observados al costado occidental del predio evaluado.



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Valderrama María Fernanda	Carrera 73 I No.76-35 Sur, corresponde al Lote 25 de la Manzana 16	3138373292	3	1	2	Se observaron cenizas y escombros al costado occidental del predio; perdiendo la funcionalidad y habitabilidad de la vivienda evaluada.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	
----	--	----	---	-------	--

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa del predio de la Carrera 73 I No.76-35 Sur, corresponde al Lote 25 de la Manzana 16, así como del sector aledaño a los mismos.
- Solicitud al responsable del predio de la Carrera 73 I No.76-35 Sur, corresponde al Lote 25 de la Manzana 16 de mantener evacuado el predio. Acción desarrollada mediante Acta No. 006413 del día 17 de diciembre de 2009.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

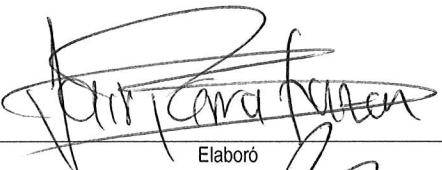
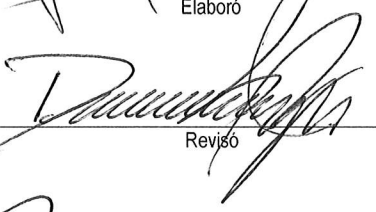

- ✓ Evacuar definitivamente el predio localizado en la Carrera 73 I No.76-35 Sur, correspondiente al Lote 25 de la Manzana 16, habitado por la señora Valderrama María Fernanda, el cual presenta pérdida de funcionalidad y su habitabilidad comprometida en la actualidad, por lo que se deberá continuar con prioridad técnica 1 en el proceso de reasentamiento el predio en mención; dicho predio se encuentra incluido en el proyecto de familias localizadas en zona de alto riesgo no mitigable, mediante el Concepto Técnico CT-4426, con identificador 2007-19-9559.
- ✓ A la Caja de Vivienda Popular, agilizar el proceso de reasentamiento del predio de la Carrera 73 I No.76-35 Sur (Manzana 16 Lote 25), del barrio Caracolí en la Localidad de Ciudad Bolívar, dadas las condiciones de amenaza alta y riesgo alto en que se encuentra de acuerdo con el Concepto Técnico CT-4426 con la cual está incluido con prioridad Técnica 1 en el Proyecto de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigables y continuar en el proyecto de reasentamiento que adelanta con la Caja de Vivienda Popular.
- ✓ A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes y vecinos.



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	01
		Código documental:	

9. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	JAIR ANDRES PARRA GARZON	 Elaboró
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202 - 123601 CND	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	 Revisó
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.	
MATRÍCULA	25202 - 73973 CND	
 Vo. Bo. ARQ. JORGE ALBERTO PARDO COORDINADOR EMERGENCIAS		

